

Iniciativa con proyecto de acuerdo, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a través de su coordinador, Diputado Alberto Amaro Corona, exhortando a las Comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para que emitan a la brevedad dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de acuerdo que les fue turnada el 5 de enero del presente, con objeto de exhortar al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Estatal a implementar diversas políticas en atención al alza en el precio de los combustibles, aminorando el impacto social a través del subsidio al transporte público.

- o Diputado presidente de la mesa directiva.
- o Compañeras y compañeros diputados.
- o Representantes de los medios de comunicación.
- o Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan.

El suscrito Diputado Alberto Amaro Corona, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta LXII Legislatura, a nombre de dicho Grupo Parlamentario, con fundamento en los Artículos 45 y 46 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 9 fracción III y 10 Apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 114 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito presentar la Iniciativa que contiene el **Proyecto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para que emitan a la brevedad dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de acuerdo que les fue turnada el 5 de enero del presente, por la que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que implemente medidas que mitiguen el impacto del aumento de los precios de los combustibles, incluyendo el subsidio al transporte público, exhorto al Congreso de la Unión a revisar la reforma energética, garantizando que los bienes propiedad del Estado consagrados en el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos beneficien a la nación, y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a que informe sobre los impactos esperados sobre la sociedad del alza en los precios de los combustibles, explicando la decisión de no compensar tal alza recortando el Impuesto Especial a Productos Suntuarios**, lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 5 de enero del 2017, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática propuso a este pleno una iniciativa con proyecto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que implemente medidas que mitiguen el impacto del aumento de los precios de los combustibles, incluyendo el subsidio al transporte público; exhortar al Congreso de la Unión a revisar la reforma energética, garantizando que los bienes propiedad del Estado consagrados en el Artículo

27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos beneficien a la nación; y exhortar al Poder Ejecutivo Federal a que informe los impactos esperados sobre la sociedad por el alza en los precios de los combustibles, explicando la decisión de no compensar tal alza recortando el Impuesto Especial a Productos Suntuarios; siendo esta iniciativa turnada a las Comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para su estudio y dictamen.

Estos asuntos resultan de urgente resolución por su naturaleza, ya que su objeto es implementar estrategias que atemperen el impacto negativo del alza del precio de los combustibles sobre la sociedad, medidas que no pueden postergarse en un contexto de pobreza y carestía.

Cabe recordar que la iniciativa en comento resulta de la decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal para que, a partir del primero de enero del 2017, se elevara el precio de los combustibles a nivel nacional, presionando los precios de otros productos de forma generalizada, particularmente en cuanto al transporte público y al sector agropecuario, ambos con un sensible e inmediato impacto sobre la economía de las familias mexicanas.

Estos aumentos a los precios de los combustibles perjudican la movilidad de las personas, limitando su acceso al empleo, a servicios de salud y de educación, entre otros, teniendo un impacto especialmente negativo para las familias que tienen que trasladarse distancias más largas, dañando más a quienes viven lejos de las zonas urbanas.

Además, el aumento a los precios de los combustibles se suma a la presión que la depreciación de la moneda ejerce sobre diversos productos por lo que cabe recordar que el Peso Mexicano se depreció en un 59% desde el fin del primer semestre del 2014 hasta el cierre del 2016, impactando al precio de todos los insumos y productos que provienen del exterior o que se comercializan en mercados internacionales.

Todo lo anterior elevará, invariablemente, la inflación para los consumidores. El propio Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, reconoció en fechas recientes que los analistas han revisado al alza sus expectativas de inflación para el 2017 y aceptó que ésta se encontrará por encima de la meta del banco central. Incluso las asociaciones empresariales se han sumado a esta preocupación; así lo muestran declaraciones de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo reconociendo que el aumento de precios podría alcanzar 10% y que sin duda afectará los productos de la canasta básica.

Mientras esto sucede, el Congreso de nuestro estado no puede quedarse inmóvil, nuestra reacción debe ser con la rapidez que la circunstancia y la sociedad demandan.

Como bien decía hace unos días un compañero diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta tribuna, "con saliva no se arreglan los problemas". Sin embargo, parece que es precisamente en las administraciones priístas donde no han tomado ese consejo.

¿Ahora nos van a decir que el gasolinazo que la administración del Presidente Enrique Peña Nieto autorizó, es culpa de Felipe Calderón?

Señalar culpables no nos van a llevar a corregir el rumbo de una economía que cada vez está más lejos de las aspiraciones de los mexicanos. Nos dicen que mantener el subsidio a las gasolinas significaría mantener un gasto de más de 200 mil millones de pesos; es necesario preguntarnos ¿dónde encontramos esos pesos en el presupuesto 2017? ¿Aumentó en esa cantidad el presupuesto de educación, o de salud?

Hoy el gobierno nos dice que las finanzas públicas no dan margen para proteger a la sociedad del gasolinazo, pero olvidan de quién es culpa su mal manejo. Quizá olvidan que, para noviembre del 2016, la deuda ascendió a 9.3 billones de pesos, en camino a duplicar los 5.3 billones de deuda que el Presidente Peña recibió en el 2012, según la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ¿Dónde están esos 4 millones de millones?

Con estos mensajes no lograrán la unidad nacional por la que ahora suplica el presidente. En su mensaje hay medias verdades y falsedades completas de las que ya estamos hartos los mexicanos. El presidente ruega nuestra comprensión por sus decisiones, pero no se da cuenta que ya nadie le cree. ¿Cómo vamos los mexicanos a confiar en quien ha permitido un saqueo sin precedentes en su grupo más cercano, con escandalosa corrupción en la presidencia del partido, en su gabinete y hasta de la primera dama?

Contrastemos el mensaje de unidad de un presidente en el descrédito con lo que pasó en 1938, cuando al llamado del Presidente Cárdenas los mexicanos se volcaron para contribuir a la transformación de nuestro país, haciendo humildes aportaciones para expropiar PEMEX, empresa en la que nuestro México cimentó su industrialización y desarrollo durante el Siglo XX; empresa, que hoy nos dicen, está en terapia intensiva por la corrupción y el saqueo del que ha sido víctima por administraciones priístas y panistas por igual.

No nos digan que la debilidad de PEMEX es culpa exclusiva de Calderón, o de Fox. Todos vemos lo que ha sido esta administración para la paraestatal. La administración de Peña recorta su presupuesto de inversión cada año, disminuyendo la producción petrolera y la exploración de nuevos pozos. Sólo en el 2015, la producción de petróleo disminuyó 6.5% y la cantidad de pozos perforados cayó a la mitad en comparación con el 2014. Pese a esta menor inversión, el gobierno tiene a PEMEX adquiriendo deuda para financiar sus excesos y errores. Hace sólo un par de meses, la empresa calificadora Moody's destacó que PEMEX incrementó su deuda en los últimos 3 años, sin lograr mayor eficiencia operativa ni incrementar su nivel de producción.

Estos son los resultados de la presente administración federal. PEMEX ha sido mal administrada, disminuyendo sus resultados y su eficiencia, y la única opción que se encontró ante esta falta de productividad es que los consumidores absorbamos los costos de la ineficiencia de los administradores. Lo anterior, sin tomar en cuenta que PEMEX ha sido históricamente fuente de corrupción y negocios para el gobierno en turno, para lo que basta recordar los desvíos de recursos

realizados a través del Sindicato a la campaña del candidato del PRI a la Presidencia de la República en el 2000.

Señalar a Calderón como el culpable de los vicios de la presente administración es irrespetuoso para una sociedad cansada de un gobierno que no asume responsabilidad por sus decisiones. Pareciera algún problema de memoria cuando nos recuerdan las violaciones de derechos humanos y los miles de muertos del sexenio de Calderón y se les olvida Ayotzinapa y omiten mencionar que los homicidios registrados en lo que va del periodo de Peña ya supera los números de la guerra emprendida por su antecesor.

Hoy la sociedad muestra su hartazgo ante esta corrupción e incompetencia. Todos en el sector público tenemos que hacer esfuerzos para recuperar la confianza de la ciudadanía, empezando por casa. Por ello compañeros diputados, vayamos revisando las cuentas de esta soberanía; atendamos el hartazgo recortando el gasto del Congreso de Tlaxcala y garanticemos que lo mismo haga el ejecutivo estatal.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta LXII Legislatura, reitera su oposición al aumento de los precios de los combustibles, gasolina y diésel, y proponemos al Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. – Se exhorta a las Comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, a emitir, a la brevedad, dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de acuerdo que les fue turnada el 5 de enero del presente por parte de la Mesa Directiva, con objeto de exhortar al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Estatal a implementar diversas políticas en atención al alza en el precio de los combustibles, aminorando el impacto social a través del subsidio al transporte público colectivo y a los productores agropecuarios en el Estado de Tlaxcala,

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los _____ días del mes de _____ del 2017.

**EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

DIPUTADO ALBERTO AMARO CORONA

DIPUTADO NAHUM ATONAL ORTIZ

**DIPUTADA FLORIA MARÍA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**

**DIPUTADO CÉSAR FREDY CUATECONTZI
CUAHUTLE**

DIPUTADO ADRIÁN XOCHITEMO PEDRAZA